

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2021 Hora: 14:56:26

Recibo No. AB21686346

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2168634672C13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CHANGE MAKERS FOR KIDS COLOMBIA
Sigla: CMFK COLOMBIA
Nit: 901.519.583-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0059778
Fecha de Inscripción: 9 de septiembre de 2021
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 118 No. 89 B 51 In 4 Ap 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: maria.alejandracardenas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3172603042
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 118 No. 89 B 51 In 4 Ap 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: maria.alejandracardenas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3172603042
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2021 Hora: 14:56:26

Recibo No. AB21686346

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2168634672C13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 7 de septiembre de 2021 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2021, con el No. 00344261 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CHANGER MAKERS FOR KIDS COLOMBIA. Sigla(s): CMFK COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2021, con el No. 00346420 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION CHANGER MAKERS FOR KIDS COLOMBIA a FUNDACION CHANGE MAKERS FOR KIDS COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tiene como objeto facilitar la adquisición de habilidades relacionadas con el uso seguro, crítico y creativo de la tecnología digital gracias la adquisición y perfeccionamiento de habilidades digitales y habilidades socioemocionales transversales, trabajando para ello, en cooperación con los equipos pedagógicos de instituciones educativas entidades del sector público y la empresa privada en la creación de una oferta de educación no formal, acorde con el mercado laboral y las necesidades cambiantes de nuestra sociedad, la Fundación no desarrollaran actividades relacionadas con educación formal y no formal o educación para el trabajo incluidos en la Ley 115 de 1994 y Ley 1064 de 2006. Por sus acciones, la Fundación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2021 Hora: 14:56:26

Recibo No. AB21686346

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2168634672C13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta motivar, inspirar y acompañar a niños, jóvenes y adultos, y particularmente niños y mujeres, hacia una vida profesional responsable, creativa e innovadora, así como promover y apoyar a calidad de la, educación en Colombia. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Realizar talleres, seminarios, reuniones, simposios, diplomados, jornadas sociales, congresos y cursos ofrecidos a establecimientos educativos empresas públicas y privadas, y en general toda entidad relacionada con los programas ofrecidos y teniendo en cuenta las necesidades identificadas en los diferentes escenarios, productivos. 2. Efectuar actividades formación integral y de educación no formal destinadas a promover la formación académica y técnica d niños, jóvenes y adultos. 3. Celebrar contratos de prestación de servicios afines con el objeto social de la Fundación. La Fundación podrá así participar en licitaciones, convocatorias, invitaciones de entidades públicas o privadas. 4. Comprar, vender o recibir en calidad de donación: dineros, bienes muebles e inmuebles. 5. Utilizar los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías de la información para divulgar o informar sobre los programas, proyectos y campañas desarrolladas por la Fundación. 6. Contratar y subcontratar toda persona, cuya experiencia y competencia permita garantizar los resultados y la calidad de las acciones de la Fundación. 7. Crear alianzas y convenios con entidades oficiales y privadas 8. Desarrollar acciones o programas que participen, al crecimiento social, intelectual, y profesional de cada uno de los miembros y/o asociados de la Fundación. 9. Establecer alianzas y convenios con todo tipo de instituciones, agremiaciones y asociaciones sean nacionales o extranjeras para él desarrollo del sector educativo. 10. Innovar para brindar a las jóvenes y a los docentes lo mejor de las metodologías ágiles.

PATRIMONIO

\$ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La fundación tendrá un representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2021 Hora: 14:56:26

Recibo No. AB21686346

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2168634672C13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. h. Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones de la Junta Directiva y las políticas que ésta defina. c. Celebrar toda clase de actos y contratos en caminado al desarrollo y Cumplimiento del objetivo social de la entidad. d. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. e. Administrar, desarrollar y proteger los bienes de la entidad. f. Llevar y ordenar que se lleven, bajo su responsabilidad, los libros de contabilidad de la Entidad. g. Constituir a nombre de la Fundación cuentas corrientes o de ahorro; constituir depósitos a término y celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. Dichas cuentas llevarán su firma. h. El Representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes y, para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de 800 SMLMV. i. Nombrar los cargos que requiera la Fundación en el ejercicio de sus programas y actividades, evaluar su cumplimiento y suspender su vinculación cuando fuere necesario. j. Promover cualquier clase de gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses de la Fundación y constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales a que hubiere lugar. Los actos del Representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al Representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 19 de noviembre de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2021 con el No. 00346343 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Maria Alejandra Cardenas Peinado	C.C. No. 000000052260971

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2021 Hora: 14:56:26

Recibo No. AB21686346

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2168634672C13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta del 7 de septiembre de 2021, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2021 con el No. 00344261 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rafael Ricardo Morales Ucros	C.C. No. 00000080034483 T.P. No. 125175-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2021 de la Asamblea General	00344452 del 15 de septiembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00346420 del 24 de noviembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2021 Hora: 14:56:26

Recibo No. AB21686346

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2168634672C13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560

Actividad secundaria Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2021 Hora: 14:56:26

Recibo No. AB21686346

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2168634672C13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

